

LIBRANZA

| | |
|---|---|
| <p>DATOS DEL SOLICITANTE:</p> <p>CODIGO _____</p> <p>NOMBRES : _____</p> <p>APELLIDOS : _____</p> <p>C.C. _____</p> <p>DIRECC. DE RES. _____</p> <p>TELEFONO : _____</p> <p>DEPENDENCIA _____</p> <p>EMPRESA : _____</p> <p>Número Cuenta _____</p> <p>Entidad Bancaria _____</p> <p>Ahorros <input type="checkbox"/> Corriente <input type="checkbox"/></p> | <p>DATOS DEL FIADOR</p> <p>CODIGO _____</p> <p>NOMBRES : _____</p> <p>APELLIDOS : _____</p> <p>C.C. _____</p> <p>DIRECC. DE RES. _____</p> <p>TELEFONO : _____</p> <p>DEPENDENCIA _____</p> <p>EMPRESA : _____</p> |
|---|---|

Yo _____, en calidad de deudor y _____ codeudor, nos obligamos solidariamente a pagar al FONDO DE EMPLEADOS DE PANALPINA S.A., el monto recibido a título de mutuo, más los intereses previstos en el reglamento de crédito del Fondo y desde ahora autorizamos a **DSV S.A.S.**, para que proceda a hacernos los descuentos mensuales de acuerdo con la liquidación que el Fondo efectúe a partir del mes de _____ y hasta la cancelación total del préstamo.

En caso de retiro de la entidad a la cual prestamos nuestros servicios, autorizamos a DSV S.A.S, para que deduzca de nuestras cesantías, prestaciones o subvenciones a que tengamos derechos, la suma que resultemos a deber. Con estas declaraciones se entiende que nuestras cesantías, prestaciones sociales y demás subvenciones quedan pignoradas a favor del Fondo de Empleados de Panalpina S.A. y que el presente escrito presta mérito ejecutivo para que hagan exigible el saldo insoluto. Si por cualquier razón el Deudor principal se retira de DSV S.A.S., dejando obligaciones pendientes de pago, de inmediato el Codeudor comenzara a cubrir los saldos restantes a favor de FEMPA en los términos establecidos en esta Libranza.

 SOLICITANTE O DEUDOR.
 C.C.

 CODEUDOR.
 C.C.

VALOR DEL CREDITO _____

ORDINARIO _____ EDUCATIVO _____ CALAMIDAD _____ TIEMPO DE FINANCIACION _____ MESES

CONSUMO _____ FECHA DE LA SOLICITUD _____